

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

232**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Dolores Lacasa Romero y doña Aicha Azddine contra don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 560 de 2010, se ha acordado citar a don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de junio de 2010 a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Alarcón Zurita, don José María de Domingo Martorell, “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, y “Prestaciones Maval, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 31 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.771/10)